

**Acuerdo de 15 de septiembre de 2021 del Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, por el sistema de concurso-oposición en desarrollo de la Oferta de Empleo Público (BOJA núm. 237, de 11 de diciembre de 2019, BOE núm. 25, de 29 de enero de 2021 y núm. 26, de 30 de enero de 2021)**

Reunido el día 15 de septiembre el Tribunal encargado de valorar el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, arriba referenciado

ACUERDA

Primero. - Que el segundo ejercicio de la fase de oposición consistirá en la realización de tres supuestos prácticos sobre los que se formularán un total de 50 preguntas tipo test, con cuatro opciones de respuesta, siendo solo una de ellas correcta. Este ejercicio tendrá carácter eliminatorio.

Segundo. - Que la duración del ejercicio será de 75 minutos.

Tercero. - La fórmula de corrección del examen será la siguiente:

$$\text{Puntuación obtenida} = A - (E / 3)$$

Siendo A= aciertos, E= errores

Las preguntas no contestadas no se tendrán en cuenta a estos efectos.

Cuarto. - Se recuerda que la distribución de aspirantes por edificio y aula, así como las instrucciones de acceso a la prueba, se harán públicas con la suficiente antelación a través de la web de la Universidad (<https://www.unia.es/rrhh>).

En Sevilla, a pie de firma electrónica

Diego Torres Arriaza

Presidente del Tribunal Calificador

